



JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	OLGA LUCÍA ÚSUGA RENGIFO
DEMANDADAS	- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES- y - SOCIEDAD ADMNISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. -PORVENIR-.
RADICADO No.	05001 31 05 022 2017 00677 00
A. SUSTANCIACIÓN	317
DECISIÓN	FIJA FECHA -REQUIERE

Una vez verificado el presente proceso se evidencia que se encuentra pendiente para fijar fecha en la que se lleve a cabo audiencia de Audiencia de Trámite y Juzgamiento. En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR como fecha para que se lleve a cabo Audiencia de Tramite y Juzgamiento el día **TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**

SEGUNDO: Se **REQUIERE** para que se alleguen respuestas a los oficios librados el 9 de abril de la presente anualidad.

TERCERO: Toda vez que la audiencia se realiza de forma virtual se **REQUIERE** a los apoderados de las partes, para que suministren el correo electrónico y teléfonos de todos aquellos intervinientes en la audiencia. Esta información debe ser allegada al email del juzgado: j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS 162 fijados en la secretaría del despacho hoy 8 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.



Secretario
JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ